

Milagro, 16 de junio del 2017

Señor Ingeniero
HECTOR STALIN SACOTO GUTIERREZ
Presente.-

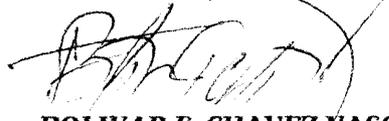
De mis consideraciones:

Cúmpleme en poner en su conocimiento que en el acto constitutivo de la Compañía **COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PARA USO AGRICOLA HECTOR SACOTO IMNOAGRO CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, ha tenido el acierto de designar a usted como **PRESIDENTE**, por un período de DOS AÑOS a partir de la inscripción de su Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Milagro.

COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PARA USO AGRICOLA HECTOR SACOTO IMNOAGRO CIA. LTDA. fue constituida el 16 de junio del 2017, ante el abogado Washington Eduardo Salinas Tomalá, Notario Cuarto del Cantón Milagro.

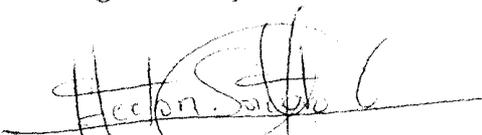
Es menester indicar que en su calidad de **PRESIDENTE**, le corresponde a usted cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo, de conformidad con los estatutos, sin perjuicio de lo que establece la Ley de Compañías.

Atentamente,



BOLIVAR F. CHAVEZ VASQUEZ
Secretario ad-hoc

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de **COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PARA USO AGRICOLA HECTOR SACOTO IMNOAGRO CIA. LTDA.**, Milagro, 16 de junio del 2017. Declaro ser de nacionalidad ecuatoriana. -



HECTOR STALIN SACOTO GUTIERREZ
C.C 091941345-0

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro

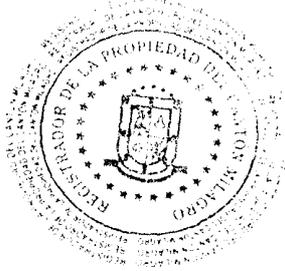
Juan Montalvo No. 510 entre Pedro Carbo y Bolívar

Número de Repertorio:

2017- 2002

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintinueve de Junio de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1256 a 1259 con el número de inscripción 142 celebrado entre: ([CIA. COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PARA USO AGRICOLA HECTOR SACOTO IMNOAGRO CIA. LTDA. en calidad de REPRESENTADA], [SACOTO GUTIERREZ HECTOR STALIN en calidad de PRESIDENTE]).



Ab. Jorge Falquez Maldonado
Firma del Registrador .